

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

RESOLUCIÓN 12 de abril de 2011, del director general de Política Científica, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de actuaciones de I+D por grupos de investigación de excelencia, dentro del programa Prometeo.

Por Orden 62/2010, de 9 de junio de 2010, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6291, de 17 de junio de 2010), se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, entre ellas las ayudas para el desarrollo de actuaciones de I+D por grupos de investigación de excelencia

Por Resolución de 1 de febrero de 2011, de la Conselleria de Educación se da publicidad al importe global máximo destinado a las becas y ayudas previstas en la Orden 62/2010 de la Conselleria de Educación para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2011.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el órgano colegiado constituido al efecto ha elevado su propuesta de resolución, de conformidad con la base 7 del anexo I, normas generales de procedimiento, de la Orden de 62/2010 de 9 de junio.

El órgano competente para iniciar y resolver el presente procedimiento es el director general de Política Científica, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden 62/2010 de 9 de junio, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6.291, de 17 de junio del 2010), por la que se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, y de conformidad con lo establecido por el Decreto 118/2007, de 27 de julio, del Consell de la Generalitat, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 5.566, de 30 de julio de 2007), y la Orden de 29 de febrero de 2008, de la Conselleria de Educación, de desarrollo del reglamento orgánico y funcional de dicho departamento (DOCV núm. 5.717 de 5 de marzo de 2008), y haciendo uso de la delegación conferida, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

Primero

Conceder las ayudas para el desarrollo de actuaciones de I+D por grupos de investigación de excelencia, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XII de la Orden 62/2010 de 9 de junio, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6291, de 17 de junio de 2010), a los beneficiarios que se indican en el *anexo* de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015 del Capítulo VII por un importe de 819.400,00 euros, de la aplicación presupuestaria 09.03.02.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2011.

Segundo

Desestimar el resto de solicitudes, por no haber conseguido el nivel de puntuación necesario teniendo en cuenta la valoración de la propuesta en relación con los objetivos y la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria y atendiendo a los criterios de evaluación y selección establecidos en la base B7 del anexo XII de la Orden de 62/2010 de 9 de junio, anteriormente citada.

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

Tercero

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en los Anexos I y XII de la Orden 62/2010 de 9 de junio, de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 6.291, de 17 de junio de 2010), por la que se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas será el 20 de febrero de 2012.

Cuarto

Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Educación (<http://www.edu.gva.es>) y en el tablón de anuncios de la dirección general de Política Científica de dicha conselleria (Avda. Campanar, 32 en Valencia).

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valencia, 12 de abril de 2011
El director general de Política Científica

Vicente Bellver Capella

ANEXO

ENTIDAD		TOTAL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		81.700,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/086	LERMA GÓMEZ, JUAN	
PROMETEO/2011/003	PALLAS BENET, VICENTE	
FUNDACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA		67.700,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/083	CERDÁ NICOLÁS, J.MIGUEL	
PROMETEO/2011/084	MONTEAGUDO CASTRO, JOSE CARLOS	
FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE VALENCIA		61.200,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/027	ESPAÑA FURIÓ, FRANCISCO	
PROMETEO/2011/025	SANZ ALONSO, MIGUEL ÁNGEL	
UNIVERSITAT D'ALACANT		39.600,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/021	BELÉNDEZ VÁZQUEZ, AUGUSTO	
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE		51.600,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/080	NADAL NAVAJAS, ÁNGEL	
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		93.200,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/052	ALPUENTE FRASNEDO, MARÍA	
PROMETEO/2011/061	BORIA ESBERT, VICENTE ENRIQUE	

ENTIDAD		TOTAL
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA		424.400,00
Expediente	Investigador/a Principal	
PROMETEO/2011/049	RUIZ PERIS, JUAN IGNACIO	
PROMETEO/2011/009	MESTRE ESCRIVÁ, M ^a VICENTA	
PROMETEO/2011/042	TABARÉS SEISDEDOS, RAFAEL	
PROMETEO/2011/035	MUÑOZ SANJOSE, VICENTE	
PROMETEO/2011/023	ORDUÑA MORENO, FCO. JAVIER	
PROMETEO/2011/030	NAVARRO ORTEGA, GABRIEL	
PROMETEO/2011/048	SALVADOR FERNANDEZ-MONTEJO, OTILIA ALICIA	
PROMETEO/2011/044	FERRÉ MANZANERO, JUAN	
PROMETEO/2011/088	PEREZ ORTIN, JOSE ENRIQUE	
PROMETEO/2011/040	RAGA ESTEVE, JUAN ANTONIO	
PROMETEO/2011/008	GARCÍA-ESPAÑA MONSONÍS, ENRIQUE	